

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2732** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 1036/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Emma Nel-lo Jover en nombre de la mercantil María Arquer, S.A., se ha dictado Auto en fecha 16/01/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150002792-1